

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO** 0 2 JUL 1991**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-
MA DE ESTATUTOS DE
"ACERIA DEL ECUADOR C.A.
ADELCA"**

1 CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "ACERIA DEL ECUADOR C A ADELCA", se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de mayo de 1991, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No 91 11 11024 de 11 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No 113, tomo 23 Quito a 20 de junio de 1991

2 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/ 1 000 000 000 con lo cual queda elevado a la suma de s/ 6 200 000 000

3 INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera s/ 848 000 000 mediante capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos, s/ 24 000 000 mediante capitalización de la reserva legal y s/ 128 000 000 mediante capitalización de la reserva facultativa

4 En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el que dirá ARTICULO SEXTO El capital social de la compañía es de SEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta y dos mil (52 000) acciones dinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (s/ 1 000,00) de valor cada una y sesenta y un millones cuatrocientos ochenta mil (61 480 000) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres (s/ 100,00) de valor cada una

Quito a 27 de junio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

svr/790

0 2 JUL 1991